

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIALDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
348
FECHA
08 JUN 2011
ROL S.I.I
833-56

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1104
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 359 de fecha 20/05/2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
JOSE BUNSTER

Nº 2401 Lote Nº 56 manzana 833 localidad o loteo VILLA EMAUS
URBANA sector VILLA EMAUS - ANGOL
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO CRISTIAN ALEJANDRO CID GOMEZ	R.U.T. [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	R.U.T. 77.648.920-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO RODRIGO ALVARO STAUB MOSQUEIRA	R.U.T. 15.681.801-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	R.U.T. 77.648.920-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR JOSE FRANCISCO SAEZ ALABARAN	R.U.T. 14.333.174-1

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	759.262
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$	7.593
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	\$	3.797
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	
TOTAL A PAGAR	\$	3.797
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1115
CONVENIO DE PAGO	Nº	

NOTA :

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CORRESPONDIENTE A 14 M²

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION, EL CUAL DEJA CONDICIONADA LA RECEPCION DEFINITIVA,
HASTA QUE SE SUBSANEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

FALTAN DATOS EN ANTECEDENTES DE PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES DE LA VIVIENDA SOCIAL QUE SE AMPLIA
FALTA ACOTAR PARA VERIFICAR DISTANCIAMIENTOS

IMPRIMIR



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE